



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17051/2017

VISTO las presentes actuaciones, atento lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fojas 1; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 7; a fojas 5 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo a la OHCS 2/2012 de:

Prof. OLMEDO Alfredo (leg. 22.471) en dos (2) horas de Formación Ética y Cívica I (Cód. 229) sin vencimiento.

Prof. LÓPEZ, Guillermo (leg. 30.405) en dos (2) horas de Formación Ética y Cívica II (Cód. 229) hasta el 28 de Febrero de 2021.

Prof. CIMA, Aldo José (leg. 28.126) en tres (3) horas de Elementos de Derecho Constitucional Argentino (Cód. 229) hasta el 5 de Septiembre de 2023.

En todos los casos, las horas se encuentran vacantes por la jubilación del Prof. Manuel LÓPEZ CARUSILLO (Leg. 16789).

ARTÍCULO 2°.- Los docentes mencionados en el artículo que antecede deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1676